

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

RESOLUCIÓN N° 22 - 2006

Declara convalidación de asignaturas que indica

Santiago, 18 de julio de 2006.-

TENIENDO PRESENTE:

1° Que el proceso de convalidación de asignaturas efectuado al señor Iván Jorge Tomascic Ivelic, en el primer semestre del año 2001, no quedó registrado en un acta de convalidación formal, pero sí en su registro académico.

2° Que con el fin de normalizar situaciones históricas pendientes en el Registro Académico de la Universidad, es de toda conveniencia y justicia académica corregir dicha omisión, dejando constancia formal de dichas convalidaciones.

3° Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO

1.- Declárense convalidadas las asignaturas cursadas y aprobadas por don IVAN JORGE TOMASCIC IVELIC, RUT 10.760.441-3 en la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, por las siguientes correspondientes al Plan de Estudios de nuestra Universidad :

Asignaturas aprobadas en Carrera de Origen

Derecho Romano (anual)
Introducción al Derecho (anual)
Instituciones Políticas (anual)
Historia del Derecho (anual)
Derecho Procesal I(anual)
Derecho Procesal II
Derecho Procesal III
Derecho Constitucional I(anual)
Derecho Penal I
Derecho Penal II
Derecho Penal III
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo II
Derecho Laboral I
Derecho Laboral II
Derecho Comercial I
Filosofía
Historia Constitucional de Chile
Derecho Civil I
Derecho Civil II
Derecho Civil III
Derecho Civil IV
Introducción al Derecho Económico
Derecho Tributario

Convalidada por :

Derecho Romano I y II
Introducción al Derecho I y II
Ciencia Política y Teoría del Estado
Historia del Derecho I y II
Elementos Fundamentales del Derecho Procesal
Derecho Procesal I
Derecho Procesal II
Derecho Constitucional I y II
Derecho Penal I
Derecho Penal II
Derecho Penal III
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo II
Derecho Laboral I
Derecho Laboral II
Derecho Comercial I
Filosofía de la Ciencia
Historia Política de Chile e Historia Política de América
Derecho Civil I
Derecho Civil II
Derecho Civil III
Derecho Civil IV
Política Económica
Derecho Tributario

2.- Se invalidan, por falta de antecedentes, las siguientes asignaturas que aparecen convalidadas por examen de conocimientos relevantes :

Derecho a la Seguridad Social
Derecho Comercial II

Derecho Penal IV
Derecho Internacional Público
Legislación Económica I
Legislación Económica II

Anótese, comuníquese y archívese

Mercedes Aubá Asvisio
Secretario General

Francisco Cumplido Cereceda
Rector